

08/07/2015

Caso Conadi: FIAC obtuvo prisión preventiva de funcionario imputado de cohecho y fraude al fisco

En prisión preventiva, formalizado por el delito de cohecho pasivo agravado reiterado y fraude al fisco, quedó el funcionario de la Conadi Pablo César Painemilla Ancán, investigado por una licitación de 24 millones 500 mil de pesos.

Por su parte, el imputado Juan Painecura, quien de acuerdo a la investigación de la Fiscalía realizó depósitos a Painemilla por cerca de 16 millones de pesos para adjudicarse la licitación, fue formalizado por los delitos de soborno y obtención fraudulenta de prestaciones estatales. Quedó con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la Conadi.



El tercer imputado en esta causa, el empresario Eduardo Lavado, no se presentó a la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Temuco. El fiscal jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, Miguel Ángel Velásquez Droguett, pidió que se despachara una orden de detención en su contra, pero la jueza Caroline Guzmán finalmente resolvió fijar a su respecto nueva audiencia, por estimar que no había sido notificado personalmente de la citación.

Los hechos

En la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Temuco el fiscal Velásquez informó que Pablo César Painemilla Ancán, quien era funcionario del departamento de cultura de la Conadi y responsable de un campeonato de Palin que organizaba la institución, pidió 8 millones de pesos a Eduardo Antonio Lavado Valdés, dueño de la empresa Gestiona, a cambio de adjudicarle la licitación subida al portal Chilecompra el 25 de septiembre del año 2013, por el servicio de alimentación en las comunas donde se desarrollaría el torneo.

El empresario le entregó un millón de pesos y lo hizo firmar un documento donde se comprometía a cumplir el acuerdo.

Pese a ello, en forma paralela Pablo César Painemilla solicitó dinero a un segundo empresario, Juan Antonio Painecura Antinao, quien le realizó depósitos que suman en total casi 16 millones de pesos para quedarse con la licitación.

“Se logra detectar que el encargado de subir las bases al portal, de controlar el proyecto, de autorizar el pago (Painemilla), recibe 6 horas de que apertura la investigación, de que se suba al portal, transferencias por \$3.170.000 de parte del imputado Juan Antonio Painecura. Luego se repiten 5 transferencias electrónicas y dos cheques”, precisó Velásquez, quien agregó que la empresa que se adjudicó la licitación, Rukakimún, nunca prestó los servicios de alimentación.

“Painemilla recibe hasta el momento \$16.075.000 y por su parte Juan Antonio Painecura reconoce haber obtenido una utilidad de 7 u 8 millones de pesos sin haber prestado el servicio”, detalló el fiscal.

Otras aristas de caso Conadi

La Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía desarrolla actualmente investigaciones por otras cinco aristas que guardan relación con la Conadi: la causa en

contra de dos corredores de propiedades que ofrecieron dinero al jefe de Tierras y Aguas de la institución (juicio programado para el 8 de agosto), además de las indagatorias por sabotaje informático, sobreprecio de tierras, por irregularidades en el Área de Desarrollo Indígena de Ercilla y malversación de fondos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369